

MENDOZA, 02 MAY 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4907/2013, en las que la Directora General de Ciencias Básicas, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO solicita se convoque a registro de postulantes para cumplir las funciones de Coordinador de “Introducción a la Arquitectura” - Curso de Nivelación en Modalidad Semipresencial - ingreso 2014;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Curso se dictará entre el 01 de agosto y el 31 de octubre del año 2013.

Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a registro de postulantes, para desempeñar las funciones de **Coordinador de “Introducción a la Arquitectura”**, para el Curso de Nivelación en Modalidad Semipresencia - Ingreso 2014.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el siguiente perfil de formación para el Coordinador de “Introducción a la Arquitectura”:

PERFIL DE FORMACIÓN

- . Profesional de Arquitectura o área afín
- . Experiencia y capacidades para el trabajo en equipo
- . Antecedentes como docente de Cursos de Ingreso en esta u otra Facultad del área correspondiente
- . Experiencia en Educación a Distancia
- . Conocimiento de los contenidos de la asignatura
- . Experiencia en el manejo de plataformas virtuales, preferentemente el Entorno Virtual de Enseñanza y Aprendizaje Uncuvirtual

ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR LOS DOCENTES

- . Desarrollo académico de INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA para el Curso de Nivelación en modalidad presencial
- . Revisión y actualización de los contenidos desarrollados en el campus
- . Elaboración, coordinación y corrección de los exámenes correspondientes del Curso de Nivelación
- . Asesoramiento y acompañamiento a los docentes del Curso, en el área
- . Atención de una Comisión de aspirantes

REQUISITOS

Los aspirantes deberán acompañar a la presentación, en sobre cerrado, CUATRO (4) copias del Plan de Actividades que, en líneas generales propone desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa.

Resol. – FI Nº 149 / 13

ARTÍCULO 3º.- La imputación presupuestaria del presente gasto en Personal será asignado al Presupuesto de la Dependencia 94 – FUNDAR.

ARTÍCULO 4º.-Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 06 y el 10 de mayo del año 2013, en horario de 8 a 12, en Mesa de Entradas de esta Facultad – Centro Universitario – Parque General San Martín – Mendoza.

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la convocatoria de referencia sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos, de la siguiente manera:

TITULARES

- . ASTARGO, Gladys Beatriz
- . ALÉ, Juan Carlos
- . CALIGULI, Elena Esther

SUPLENTES

- . GARCIA, Carlos Adriano
- . ZUMEL, Graciela Raquel

ARTÍCULO 6º.- Disponer que la presente convocatoria se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 149 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO